



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

FORMATO TÉCNICO DE VISITA Y/O VERIFICACIÓN-
CONTROL URBANÍSTICO
ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

Formato Técnico de Visita y/o Verificación- Control Urbanístico		INFORME IT-CPS-795-2026-059			
DATOS GENERALES					
FECHA DE VISITA	10 DE JUNIO DE 2025	No. PRELIMINAR	20262430062293		
OBJETO DE LA VISITA	VISITA DE CONTROL DE OBRA, URBANISMO Y LICENCIA DE CONSTRUCCION	No. ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA	N/A		
DIRECCIÓN DEL INMUEBLE	CALLE 31 SUR # 9-03 ESTE int 4 CALLE 31 SUR # 9-03 ESTE int 7	CHIP	AAA0285YSZE AAA0285YSYN		
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATIENDE	N/A	TIPO Y No. IDENTIFICACIÓN	N/A		
NOMBRE DEL PROPIETARIO DEL INMUEBLE	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA DADEP	No. IDENTIFICACIÓN	NIT. 8999990619		
DIRECCIÓN NOTIFICACION	CALLE 31 SUR # 9-03 ESTE	TELÉFONO	N/A		
ASPECTOS TÉCNICOS					
VERIFICACIÓN DOCUMENTAL					
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	NO	LICENCIA No.	NO		
FECHA DE EJECUTORIA	N/A	FECHA DE VIGENCIA	N/A		
LICENCIA DE URBANISMO	N/A	RESOLUCION No.	N/A		
FECHA DE EJECUTORIA	N/A	FECHA DE VIGENCIA	N/A		
ANÁLISIS DE LA LICENCIA APORTADA					
RADICADO 11001-5-26-0763 DE MAYO DE 2026, SUPREMA CONSTRUCTORA SAS, SOLICITUD DE SANEAMIENTO DE LICENCIA DE URBANISMO PARA EL PREDIO CALLE 31 SUR # 9-03 ESTE					
CONSULTA NORMA URBANA					
U.P.Z.	32. SAN BLAS	TRATAMIENTO	RENOVACION	PREDIO DE INTERES CULTURAL	NO
BARRIO CATASTRAL	001113 SAN BLAS 2	ÁREA DE ACTIVIDAD	AAE – RECEPTORA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS		
EDIFICABILIDAD DEL PREDIO					
EDIFICABILIDAD DEL PREDIO SEGÚN EL SECTOR NORMATIVO					
Al verificar el sector de edificabilidad del predio en mención, se encuentra referenciado dentro de la localidad de San Cristóbal, en la UPL 21. SAN CRISTOBAL, reglamentado bajo el decreto No: 555 de 2021, sector normativo, que corresponde al tratamiento DESARROLLO. Las Fichas reglamentarias establecerán las dimensiones máximas de las alturas permitidas en cada subsector, con base en las condiciones geomorfológicas de los suelos, prevención de riesgos y parámetros.					
ESTADO ACTUAL DE LA CONSTRUCCIÓN					
¿ES OBRA EN CONSTRUCCIÓN?		NO		ANTEJARDÍN	
¿ES REPARACIÓN LOCATIVA? (Artículo 10 del Decreto 1469 de 2010)				NO	



FORMATO TÉCNICO DE VISITA Y/O VERIFICACIÓN-
CONTROL URBANÍSTICO
ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

TIEMPO ESTIMADO DE LAS OBRAS (VETUSTEZ DE CADA OBRA)	N/A	AISLAMIENTO POSTERIOR	N/A
INICIO DE LAS OBRAS	N/A		
USOS	VIVIENDA	VOLADIZO	NO
ALTURA EN PISOS	9	SÓTANO Y/O SEMISÓTANO	NO

LOCALIZACIÓN SINUPOT

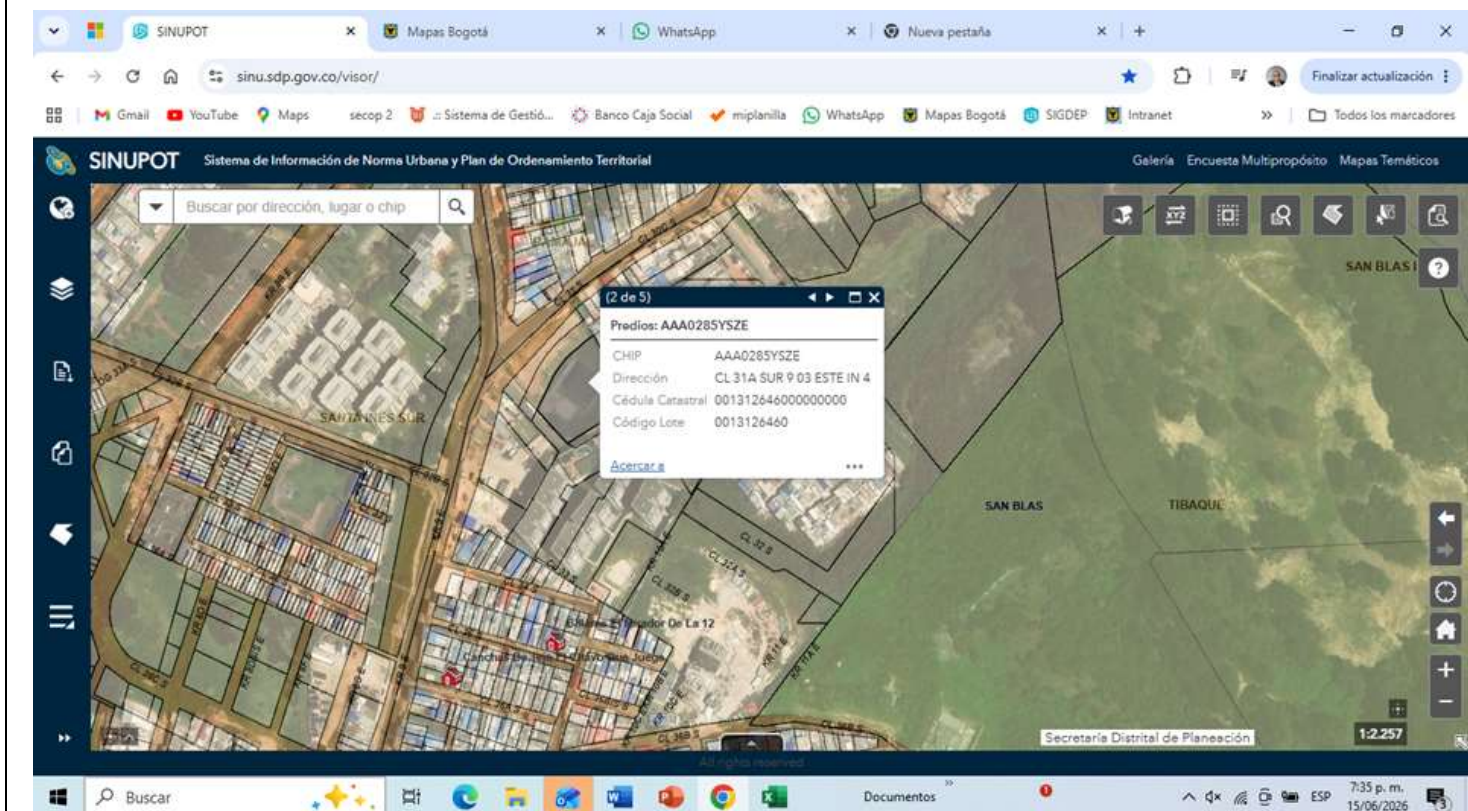


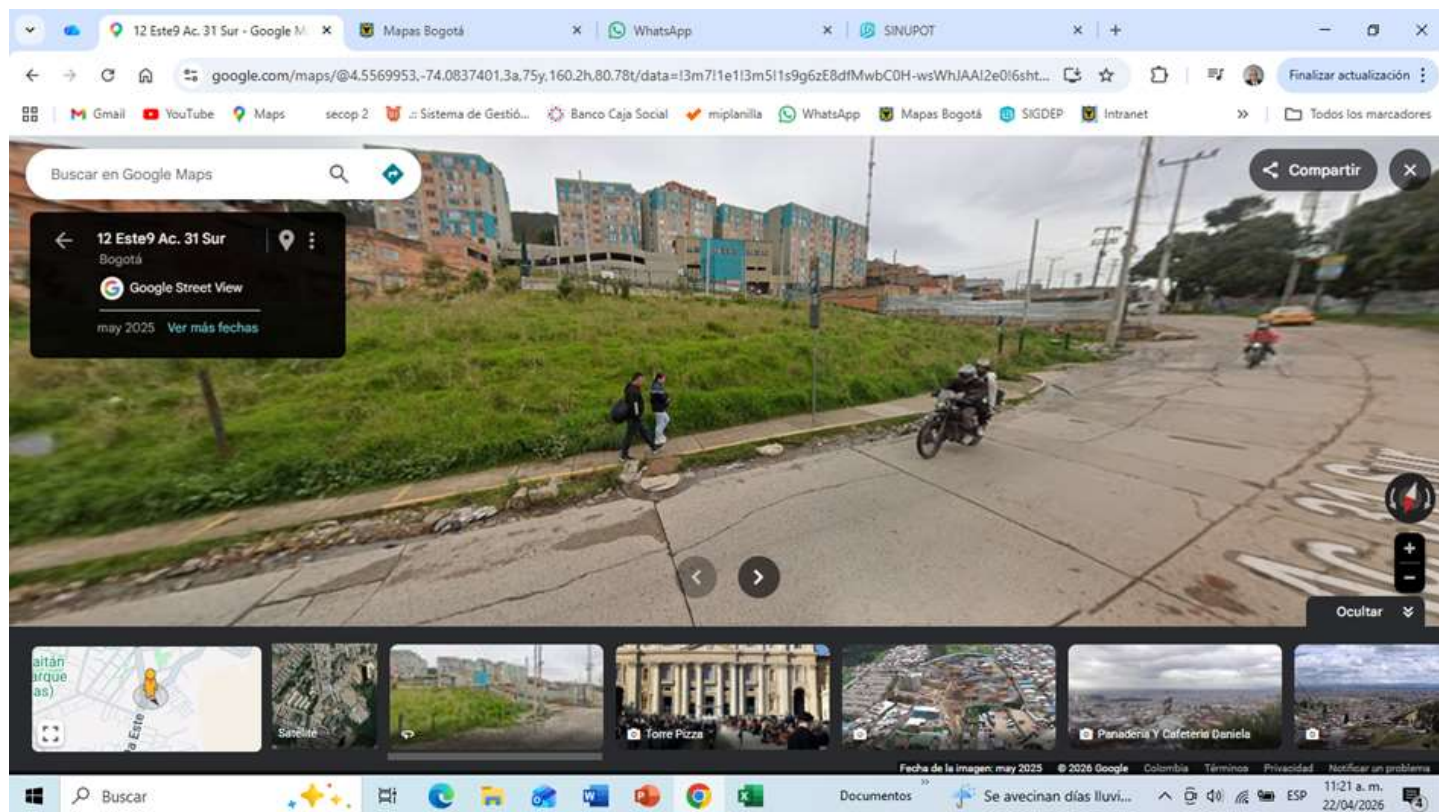
IMAGEN 1: NOMENCLATURA



IMAGEN 2: DEL PREDIO PARTE ANTERIOR Y POSTERIOR ZONAS DE CESIÓN



IMAGEN: FOTOGRAFIA GOOGLE MAPS MAYO DE 2025



OBRAS EJECUTADAS

En visita de inspección, vigilancia y control, y de acuerdo a la vista de Google maps de mayo de 2025 no se han ejecutado obras de construcción en el predio arriba mencionado.

OBSERVACIONES

De acuerdo al registro fotográfico de la visita realizada el 10 de junio de 2026 y con base en las imágenes de Google maps, la ubicación y el consolidado en SINUPOT se concluye lo siguiente:

- Se evidencia valla amarilla con información de radicado en curaduría urbana # 5 radicado # 11001-5-26-0763 de mayo de 2026.
- Solicitud de licencia a nombre de "SUPREMA CONSTRUCTORA SAS", se realiza solicitud de licencia en la modalidad de saneamiento de licencia de urbanismo para el predio calle 31 sur # 9-03 este.
- Se realiza recorrido en las zonas comunes no se ha realizado ningún tipo de intervención, en las zonas de cesión igualmente se hace el recorrido no hay intervenciones en estas áreas.
- El predio no se encuentra en zona de reserva ni en franja de adecuación.
- Con lo revisado en la ventanilla única de construcción VUC, los predios que están dentro del

área para saneamiento de la licencia de urbanismo, tiene como nomenclatura la CALLE 31 SUR # 9-03 ESTE interior 4, CALLE 31 SUR # 9-03 ESTE interior 7, en el aplicativo se reporta como propietario de las dos propiedades a "DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA DADEP" con Nit. 8999990619.

1. No hay ejecución de obra en el predio.
2. Con forme a lo solicitado y de acuerdo a la visita realizada y con base en el reporte y consolidado de SINUPOT y Google MAPS, no existe ejecución de obra en el predio, motivo del presente informe, existe un radicado en curaduría # 11001-5-26-0763 de mayo de 2026, a nombre de suprema constructora SAS, solicitud de saneamiento de licencia de urbanismo para el predio calle 31 sur # 9-03 este.

No hay evidencias de contravención de acuerdo al artículo 87 la ley 1801 los reportes fotográficos de Google y los tomados el momento de la visita el 10 de junio de 2026.

CONCLUSIONES			
AREA EN CONTRAVENCIÓN (M2)	0- m2	ÁREA LEGALIZABLE (M2)	- 0 m2
		ÁREA NO LEGALIZABLE (M2)	- 0 m2
TIPO DE INFRACCIÓN	NO HAY INFRACCION URBANISTICA		
¿HAY OCUPACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO?	SI__ NO_X_	¿SE DEJÓ CITACIÓN?	SI__ NO_X_
ELABORADO POR  ING. MIGUEL ANTONIO PEREZ C. Prof. de Apoyo Área de Gestión Policia y Jurídica.	RECIBIDO POR:	NOTA	